



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1770

ARMENIA 07 DE MAYO DE 2015

PAG 1

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0645 DE 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN
UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

(Pág. 2)



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCION NÚMERO 0645 DE 2015**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION”**

La Directora del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los Decretos 077 y 078 de agosto 20 de 2014, Decreto 070 de octubre 03 de 2007, Decreto 097 de julio 31 de 2013, Resolución 038 de 2012,

CONSIDERANDO

Que en la Planta Global del Municipio de Armenia se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Desarrollo Social, Código 045 Grado 04 L.N.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la Doctora Sandra Yelitza Casteblanco Celis, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 65.718.122 de Líbano (Tolima), en el cargo de Subsecretaria de Desarrollo Social, Código 045, Grado 04 L.N, de la planta global del Municipio de Armenia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Doctora Sandra Yelitza Casteblanco Celis prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por la Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la Doctora Sandra Yelitza Casteblanco Celis.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).


LUZ AMPARO JIMÉNEZ VILLARRAGA
Directora